

<p style="text-align: center;">Consejo de Facultad</p>  	<h1 style="color: purple;">ACTA N° 11</h1> <p style="color: purple;">Reunión N° 11/2010 del Consejo de Facultad-FACYT</p> <p>Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología</p> <p>Fecha: 01/07/2010</p> <p>Hora: 09:00 a.m.</p> <p>Lugar: Sala de Tesis del Departamento de Computación</p>
<p style="color: purple;">Tipo de Reunión: Ordinaria</p>	

ASISTENTES

Prof. José G. MARCANO	Decano-Presidente
Prof. José GUAREGUA	Director del Departamento de Química
Prof. Reina LOAIZA	Directora del Departamento de Computación
Prof. Orlando ALVAREZ	Director del Departamento de Física
Prof. Luís RODRÍGUEZ	Director del Departamento de Matemática
Prof. Rafael FERNÁNDEZ	Director del Departamento de Biología
Prof. Harold VÁSQUEZ	Director de Asuntos Estudiantiles
Prof. Ygmar JIMÉNEZ	Directora de Docencia y Desarrollo Curricular
Prof. Nancy SALINAS	Directora de Asuntos Profesorales
Prof. Sharon BASSO	Coordinadora General de la UFSH
Prof. Zoraida FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores
Prof. Ygmar JIMÉNEZ	Representante de los Profesores
Prof. Ángel LÓPEZ	Representante de los Profesores
Prof. Marjorie MACHADO	Representante de los Profesores
Prof. Sheyla ORTIZ	Representante de los Profesores
Br. Jhonnán OROPEZA	Representante Estudiantil
Prof. Aldo REYES	Secretario

AUSENTES

Prof. Eber OROZCO (Director de Estudios para Graduados), Prof. Carlos Felipe LINARES (Director de Investigación), Prof. Marlene ARIAS (Directora de Extensión), Prof. Pedro LINARES (Representante de los Profesores) y Br. Simón SERRANO (Representante Estudiantil).

1. Consideración de la Agenda.
Se aprueba la agenda sin modificaciones.

CONCURSOS DE OPOSICIÓN

2. Oficio N° **CDF-168-CFFACYT-2010**, de fecha 16/06/2010, suscrito por el **Prof. Orlando ÁLVAREZ**, Director del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 16/06/2010, mediante el cual informa que el Consejo de Departamento de Física en su reunión N° 09/2010 de fecha 14/06/10, acordó sugerir a este cuerpo el jurado evaluador del Concurso de Oposición con **Área de Investigación:** Física Computacional Simulaciones de Sistemas Complejos, Dinámica Molecular y Dinámica No Lineal y **Área de Conocimiento:** Física Computacional, Termodinámica y Física Estadística. El jurado propuesto es el siguiente:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Prof. Orlando ÁLVAREZ (Coordinador)	Prof. José Gregorio ALBORNOZ
Prof. Miguel E. RODRÍGUEZ	Prof. Miguel Ángel SUÁREZ
Prof. José Guaregua (Dpto. Química)	Prof. Germán Larrazábal (Dpto. Computación)

El Prof. Orlando ÁLVAREZ, Director de Física, explica al Cuerpo que se está solicitando la modificación del Jurado aprobado para este concurso debido a que en el Jurado aprobado en la sesión 06-2010, de fecha 15/04/2010, participaba el Prof. Eber OROZCO, a quien le ha sido concedido permiso por motivos personales y se encuentra fuera del país y el Prof. José de Jesús RODRÍGUEZ, a quien le fue aprobada Comisión de Servicio para prestar servicios en la Alcaldía de Valencia. Se aprueba la designación del Jurado propuesto. Remitir oficio de designación a los miembros del Jurado.

3. Consignación de los expedientes de los participantes en el Concurso de Oposición, según convocatoria 01-2010, para la selección de un (01) Instructor a Dedicación Exclusiva para el Departamento de Computación con **Área de Conocimiento:** Algoritmos y Lenguaje de Programación y **Área de Investigación:** Matemática Computacional. Se recibieron los expedientes de los siguientes ciudadanos:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.
AGUILAR LIENDO, Soraya Margarita	V-13.509.090
OTTOGALLI FERNÁNDEZ, Kiara Alexandra	V-17.807.836
HURTADO DELGADO, Yamel Del Carmen	V-12.996.495
GUERRERO ALFONZO, Patricia Josefina	V-16.034.144

El Prof. Aldo REYES, Secretario del Consejo, informa al Cuerpo que esta información se remite sólo para fines informativos, ya que conforme al procedimiento establecido, las credenciales consignadas por los participantes ya fueron remitidas por la Secretaría del Consejo a la Comisión Permanente Evaluadora de Credenciales para Ingreso y Ubicación a los fines de que esta realice la evaluación correspondiente.

En cuenta.

4. Consignación de los expedientes de los participantes en el Concurso de Oposición, según convocatoria 01-2010, para la selección de un (01) Instructor a Dedicación Exclusiva para el Departamento de Computación con **Área de Conocimiento:** Algoritmos y Lenguaje de Programación y **Área de Investigación:** Computación de Alto Rendimiento. Se recibieron los expedientes de los siguientes ciudadanos:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.
OTTOGALLI FERNÁNDEZ, Kiara Alexandra	V-17.807.836
TORRES CORTEZ, Yulimar Gabriela	V-15.739.249

En cuenta.

5. Consignación de los expedientes de los participantes en el Concurso de Oposición, según convocatoria 01-2010, para la selección de un (01) Instructor a Dedicación Exclusiva para el Departamento de Matemática con **Área de Conocimiento:** Estadística e Investigación de Operaciones y **Área de Investigación:** Estadística Computacional e Investigación de Operativa. Se recibió el expediente de la siguiente ciudadana:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.
CUADRADO GUEVARA, Marlyn Dayana	V-16.912.928

En cuenta.

6. Consignación de los expedientes de los participantes en el Concurso de Oposición, según convocatoria 01-2010, para la selección de un (01) Instructor a Dedicación Exclusiva para el Departamento de Matemática con **Área de Conocimiento:** Análisis Numérico y **Área de Investigación:** Computo y Visualización Científica. Se recibieron los expedientes de los siguientes ciudadanos:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.
RODRÍGUEZ TÉLLEZ, María Coromoto	V-13.079.581
ÁLVAREZ SOCORRO, Alejandro José	V-24.946.624

En cuenta.

7. Consignación de los expedientes de los participantes en el Concurso de Oposición, según convocatoria 01-2010, para la selección de un (01) Instructor a Dedicación Exclusiva para el Departamento de Física con **Área de Conocimiento:** Física Computacional, Termodinámica y Física Estadística y **Área de Investigación:** Física Computacional, Simulaciones de Sistemas Complejos, Dinámica Molecular y Dinámica No Lineal. Se recibieron los expedientes de los siguientes ciudadanos:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.
MACÍAS MEDRI, Alfredo Enrique	V-24.471.949
HURTADO PÉREZ, Maylidmar Isabel	V-14.185.616
RODRÍGUEZ DÍAZ, Fernando Antonio	V-16.406.097

En cuenta.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

8. Oficio N° **FACYT-DB-40-2010/Consejo de Facultad**, de fecha 02/06/10, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta secretaría en fecha 02/06/2010, mediante el cual solicita la **descarga académica del Prof. Rafael FERNÁNDEZ DA SILVA**, conforme a lo establecido en el Art. 247, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.
Se avala la solicitud de descarga. Remitir a la Comisión Delegada de Consejo Universitario.
9. Oficio N° **CD-DM-0024-2010**, de fecha 28/05/2010, emitido por el Prof. Luís RODRÍGUEZ, Director del Departamento de Matemática, recibido en esta secretaría en fecha 03/06/2010, donde informa que el Consejo de Departamento en su reunión N° 14-2010, de fecha 28/05/2010, mediante el cual remite el Acta de Aprobación de la Propuesta del Proyecto de Trabajo de Ascenso titulado: "Análisis Bayesiano de Eventos Extremos vía el Modelo Generalizado de Pareto (GPD) con Estimación del Umbral", presentada por la **Prof. Aracelis HERNÁNDEZ, C.I. N° 8.730.138**, para ascender a la categoría de Profesor Asociado.
En cuenta.
10. Oficio N° **UFSH-CF20-2010**, de fecha 07/06/2010, emitido por la Prof. Sharon BASSO, Coordinadora General de la Unidad de Formación Socio-Humanística, recibido en esta secretaría en fecha 08/06/2010, donde se informa que en reunión de Profesores, celebrada el 27/05/2010, se acordó otorgar el aval a la Prof. Loyda RIVAS, para presentar el trabajo titulado "OPERACIONES DEL PENSAMIENTO Y ESTRATEGIAS METACOGNITIVAS, APLICABLES AL USO, ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO Y MANEJO DE ESTRÉS" en el VII Congreso Venezolano Interdisciplinario de Orientación, a celebrarse en Mérida, Venezuela.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Investigación.
11. Oficio N° **CDDC-252-2010**, de fecha 31/05/2010, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 08/06/2010, donde informa que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 011-2010, acordó enviar la **Carga Académica del segundo módulo correspondiente al período 2009 – 2010**.
En cuenta.
12. Oficio N° **DF-204-2010**, de fecha 18/06/2010, suscrito por el Prof. José Gregorio MARCANO, Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, recibido en esta Secretaría en fecha 21/06/2010, donde informa que le concedió al **Prof. Rolando GAITÁN**, un permiso por un mes a partir del 26/06/2010, para culminar Trabajo de Investigación, el cual estaba realizando durante su licencia remunerada en el mes de Marzo y Junio del presente año.
En cuenta.
13. Oficio N° **DF-202-2010**, de fecha 18/06/2010, suscrito por el Prof. José Gregorio MARCANO, Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, recibido en esta Secretaría en fecha 18/06/2010, donde informa que el **Prof. Ronaldo TOMA, C.I. E.- 84.322.224**, manifestó por escrito su voluntad de renunciar al cargo de representante de la FACYT ante la Sub-Comisión de Publicación del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UC.
Se acepta la renuncia. Informar al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. El Consejo acuerda designar para el cargo que ha quedado vacante a la Prof. Sonia ARDITO. Enviar oficio de designación a la Prof. ARDITO e informar al CDCH.
14. Oficio N° **DF-210-2010**, de fecha 29/06/2010, suscrito por el Prof. José Gregorio MARCANO, Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, recibido en esta Secretaría en fecha 29/06/2010, donde informa que le concedió al **Prof. Germán LARRAZÁBAL**, un permiso por un mes a partir del 28/06/2010, para realizar Trabajo de Investigación, en San Diego State University, San diego, California USA.
En cuenta.

15. Oficio N° **CD/121/10**, de fecha 16/06/2010, suscrito por el Prof. José GUAREGUA, Director del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 21/06/2010, donde informa que el Consejo de Departamento de Química N° 14/10 de fecha 16/06/10, acordó aceptar la renuncia de la **Prof. Sheyla ORTIZ**, al cargo de Coordinadora de Extensión del Departamento de Química, a partir del 18/06/10.

En cuenta.

16. Oficio N° **CDDC-264-2010**, de fecha 21/06/2010, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 29/06/2010, mediante el cual informa que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria N°012-2010, de fecha 18/06/2010, acordó avalar la solicitud realizada por la **Prof. Francisca GRIMÓN, C.I. N° V.- 5.521.244**, para asistir al ICCESSE 2010: "International Conference on Computer, Electrical, and Systems Science, and Engineering" a realizarse en Paris desde el 28 al 30 de julio del presente año.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Investigación.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES

17. Oficio N° **FACYT DAPF 0442**, de fecha 14/06/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 15/06/10, donde remite oficio N° FACYT-DB-28-2010/Asuntos Profesorales, emitido por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, mediante el cual se informa el Aval Condicionado del Informe Académico parcial de actividades realizadas durante el período marzo 2006 – marzo 2010 en el disfrute del Plan Conjunto de la Prof. Pimali FILIBERTT, C.I. 9.489.872, en el marco de sus estudios Doctorado en la UCV.

Se avala el informe. Remitir al Vicerrectorado Académico.

18. Oficio N° **FACYT DAPF 0446**, de fecha 14/06/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 15/06/10, donde remite oficio N° FACYT-DB-33-2010/Asuntos Profesorales, emitido por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, mediante el cual se informa el **Jurado propuesto para el Trabajo de Ascenso** titulado: "Value o fan urban hábitat for the native Mediterranean avifauna. Urban Ecosystems (2010) 13:73-89" a ser presentado por la **Prof. Sabina CAULA, C.I. 05.592.143**, como credencial de mérito para ascender a la categoría de Profesor Asistente. El jurado propuesto es el siguiente:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Prof. Mario PALACIOS – U.C. (Coordinador)	Prof. Rafael FERNÁNDEZ – U.C.
Prof. Carlos BOSQUE – U.S.B.	Prof. Virginia SANZ – I.V.I.C
Prof. Luís GONZALO – UCV	Prof. Frank ESPINOZA – Museo Rancho Grande

Se aprueba la designación del Jurado propuesto. Remitir oficio de designación a los miembros del Jurado, junto con una copia del trabajo de ascenso.

19. Oficio N° **FACYT DAPF 0443**, de fecha 14/06/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 15/06/10, donde remite oficio N° FACYT-DB-27-2010/Asuntos Profesorales, emitido por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, de fecha 29/04/2010, mediante el cual se informa el **aval del informe académico** presentado por el **Prof. Renny PACHECO, C.I. V.- 14.721.738**, referente a las actividades realizadas durante el período octubre 2009 – marzo 2010, en el disfrute de Beca.

Se avala el informe. Remitir al Vicerrectorado Académico.

20. Oficio N° **FACYT DAPF 0447**, de fecha 14/06/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 15/06/10, donde remite oficio CD/110/10, emitido por el Prof. José GUAREGUA, de fecha 03/06/2010, mediante el cual se informa el **aval del informe académico** presentado por la **Prof. Katuska RAMOS, C.I. V.- 11.148.154**, referente a las actividades realizadas durante el disfrute de Plan Conjunto por su Doctorado en la UC.

Se avala el informe. Remitir al Vicerrectorado Académico.

21. Oficio N° **FACYT DAPF 0448**, de fecha 14/06/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 15/06/10, donde remite oficio N° FACYT-DB-31-2010/Asuntos Profesorales, emitido por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, de fecha 26/05/2010, mediante el cual solicita la exoneración para realizar el Programa de Formación Docente (PEDES) a la **Prof. Mariela FORTI, C.I. V.- 12.608.487**, en virtud de haber aprobado el "Diplomado en Docencia Universitaria".

Se dirigió la consideración de este asunto hasta tanto se considerara la propuesta presenta por la Prof. Ygmar JIMÉNEZ, Directora de Docencia y Desarrollo Curricular, referente a los requisitos para la exoneración de los miembros del personal docente y de

investigación que tengan suficiencia en los componentes del Programa de Formación Docente (punto 24 de la agenda de esta reunión).

Una vez aprobada la propuesta presentada por la Dirección de Docencia y Desarrollo Curricular, el Consejo resuelve avalar la solicitud de exoneración del requisito del Programa de Formación Docente a la Prof. Mariela FORTI, en vista de que el Diplomado en Docencia Universitaria realizado por la Profesora tiene una duración de trescientas veinte (320) horas y en el mismo adquirió competencias en la evaluación de los aprendizajes, la planificación de la enseñanza, estrategias de enseñanza en el aula y empleo de recursos de enseñanza modernos (incluyendo tecnologías de la información y comunicación).

Remitir la solicitud de exoneración a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

22. Oficio N° **FACYT DAPF 0445**, de fecha 14/06/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 15/06/10, donde remite oficio N° CDDC-250-2010, emitido por la Prof. Reina LOAIZA, de fecha 31/05/2010, mediante el cual informa la defensa de la Tesis Doctoral de la **Prof. Elsa TOVAR, C.I. V.- 11.814.428**.

En cuenta.

23. Oficio N° **FACYT DAPF 0451**, de fecha 16/06/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 16/06/10, donde remite la solicitud de contratación por SERVICIO DOCENTE de la **Lic. Isabel K. NEUS, C.I. V.-16.154.900**, por cuatro horas semanales, a partir del 26/04/2010 hasta el 18/08/2010, a objeto de dictar la asignatura: Apreciación Cultural, para el período académico 2009/2010.

Se aprueba la contratación en los términos solicitados. Remitir oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad para que proceda a tramitar la contratación.

DIRECCIÓN DE DOCENCIA Y DESARROLLO CURRICULAR

24. Oficio N° **DDDC-031-2010**, de fecha 14/06/2010, emitido por la Prof. Ygmar JIMÉNEZ, Directora de Docencia y Desarrollo Curricular, recibido en esta Secretaría en fecha 15/06/2010, mediante el cual solicita la aprobación de los requisitos a los fines de establecer la exoneración del Personal Docente y de Investigación que tengan suficiencia en los Componentes del Programa de Formación Docente.

Se aprueba la propuesta presentada por la Dirección de Docencia y Desarrollo Curricular con la siguiente modificación: se le concede atribuciones a la Dirección de Asuntos Profesorales para que sea esta instancia quien se encargue de evaluar la solicitud y los documentos presentados por el interesado y presente al Consejo de la Facultad una recomendación con respecto a la solicitud de exoneración.

Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

25. Oficio S/N, de fecha 26/04/2010, emitido por la **Prof. Marlene ARIAS**, Directora de Extensión, recibido en esta Secretaría en fecha 27/04/2010, mediante el cual remite para su consideración y aprobación las "NORMAS QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA PASANTÍA EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (FACYT)".

El Prof. Ángel LÓPEZ, explica al Cuerpo que en la propuesta que ha sido presentada por la Dirección de Extensión se han considerado las observaciones referentes a la duración de la actividad laboral requerida para que el estudiante pueda ser exonerado del requisito de la pasantía y se ha establecido un lapso después de cual se considera la caducidad de la equivalencia de esta actividad laboral con la pasantía. Igualmente se ha mantenido la no obligatoriedad de la pasantía para los estudiantes de la Licenciatura en Biología.

Se aprueba la propuesta. Remitir a los Departamentos para su conocimiento y difusión.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

26. Oficio **DI-040-2010/CF**, de fecha 10/06/2010, emitido por el Prof. Carlos Felipe LINARES, Director de Investigación, recibido en esta Secretaría en fecha 14/06/2010, mediante el cual remite para su conocimiento y fines consiguientes, el **informe académico administrativo y relación de gastos de las "VIII Jornadas Estudiantiles de Iniciación a la Investigación 2010"** de la FACYT.

En cuenta.

27. Oficio **DI-041-2010/CF**, de fecha 14/06/2010, emitido por el Prof. Carlos Felipe LINARES, Director de Investigación, recibido en esta Secretaría en fecha 14/06/2010, mediante el cual remite para su conocimiento y fines consiguientes, **la actualización de la ficha de investigación correspondiente a las Líneas de Investigación del Departamento de Computación**, según formato establecido por el CDCH.

En cuenta.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTES

28. Oficio N° **DAE-121/2010**, de fecha 31/05/2010, emitido por el Prof. Harold VÁSQUEZ, Director de Asuntos Estudiantiles, recibido en esta Secretaría en fecha 02/06/2010, mediante el cual eleva a la consideración de este Cuerpo, la corrección del Acta de la Asignatura "Herramientas para Pensar", del periodo lectivo (2006/2007) de la carrera de Biología, a fin de que se **modifique la calificación de Reprobado por Aprobado**, del **Br. Ricardo GÓMEZ, C.I. 18.467.254**.
Se aprueba la modificación de acta. Informar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y a la Dirección Sectorial de Registro y Control Estudiantil.
29. Oficio N° **DAE-130/2010**, de fecha 09/06/2010, emitido por el Prof. Harold VÁSQUEZ, Director de Asuntos Estudiantiles, recibido en esta Secretaría en fecha 14/06/2010, mediante el cual eleva a la consideración de este Cuerpo, las solicitudes de "**Reincorporaciones para el año 2010**" de los estudiantes: MENDOZA Ivet, C.I. 19.322.567 y BARRIOS Cristel, C.I. 22.421.467.
Se aprueba la reincorporación de los bachilleres MENDOZA Ivet y BARRIOS Cristel. Informar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y a la Dirección Sectorial de Registro y Control Estudiantil.
30. Oficio N° **DAE-146/2010**, de fecha 29/06/2010, emitido por el Prof. Harold VÁSQUEZ, Director de Asuntos Estudiantiles, recibido en esta Secretaría en fecha 30/06/2010, mediante el cual eleva a la consideración de este Cuerpo, la propuesta de reformulación del "**Calendario Académico de la Facultad**" correspondiente al **Año Lectivo 2009-2010**.
Se aprueba la modificación del calendario. Informar a los Departamentos de la Facultad y remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

ASUNTOS ESTUDIANTES

31. Comunicación de fecha 29/06/2010, emitido por la T.S.U. **Vanessa LÓPEZ C.I. 12.858.152**, mediante la cual solicita se le conceda la reincorporación como estudiante regular del Departamento de Química, y se le permita inscribir el Trabajo Especial de Grado y las asignaturas vigentes, correspondientes a Servicio Comunitario, las cuales aún no ha cursado para así poder realizar la consignación, ratificación y actualización del proyecto titulado: "Mejoramiento de las Propiedades de Nivelado y Sensibilidad a la Formación de Caracteres en el Fondo de Pintura Automotriz, Mediante la Metodología Estadística Seis Sigma".
En vista de que a la Bachiller únicamente le falta cumplir con los requisitos obligatorios Servicio Comunitario y Trabajo Especial de Grado, para culminar su carrera, el Consejo acuerda aprobar su reincorporación aun cuando no se siguió el procedimiento establecido para las reincorporaciones.
Informar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y a la Dirección Sectorial de Registro y Control Estudiantil.

APERTURAS DE CONCURSOS, DESIGNACIONES Y RENUNCIAS DE PREPARADORES

32. Oficio N° **FACYT-DB-27-2010/Consejo de Facultad**, de fecha 29/04/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, donde remite el **Acta del Concurso** para proveer un (01) cargo de Preparador en el área de Genética, de la Licenciatura en Biología.
En base al acta se acuerda solicitar se asigne el cargo objeto del concurso al Br. José DIAZ.
33. Oficio N° **CDDC-253-2010**, de fecha 31/05/2010, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 08/06/2010, donde remite carta de **renuncia del Br. Javier ESCOBAR, C.I. V.- 17.844.509**, al cargo de Preparador de la Asignatura Algoritmos y Programación I, a partir del 30/04/2010.
Se acepta la renuncia. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
34. Oficio N° **CDDC-254-2010**, de fecha 31/05/2010, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 08/06/2010, donde remite carta de la Prof. Marylin GIUGNI (Coordinadora de Preparadores), en la cual solicita la **reapertura del concurso de preparador** para proveer un (01) cargo en la asignatura Sistemas y Algoritmos.
Se autoriza la reapertura del concurso. Informar al Departamento de Computación.
35. Oficio N° **CD/087/10**, de fecha 20/05/2010, suscrito por el Prof. José GUAREGUA, Director del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 14/06/2010, donde remite el **Acta del Concurso** para proveer un (03) plazas de Preparador en las asignaturas de Laboratorio de Análisis Instrumental y Química Analítica Instrumental.
En base al acta se acuerda solicitar se asigne uno de los cargos objeto del concurso al Br. José BUSTAMANTE. Se declaran desiertos los otros dos cargos que fueron ofertados. Informar al Departamento de Química.

36. Oficio N° **CD/119/10**, de fecha 09/06/2010, suscrito por el Prof. José GUAREGUA, Director del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 17/06/2010, donde remite el **Acta del Concurso** de Preparador en la asignatura Tecnología Química II y Laboratorio de Tecnología Química, el cual fue declarado desierto.
Se declara desierto el concurso. Informar al Departamento de Química.
37. Oficio N° **CD/118/10**, de fecha 09/06/2010, suscrito por el Prof. José GUAREGUA, Director del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 17/06/2010, donde remite el **Acta del Concurso** para proveer un (01) cargo de Preparador en la asignatura Química General.
En base al acta se acuerda solicitar se asigne el cargo objeto del concurso a la Br. Oriana OSTA.

INFORMACIÓN DE INSTANCIAS UNIVERSITARIAS

38. Oficio N° **CD-2218**, de fecha 31/05/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 109 de fecha 24/05/10, se aprobó una **Licencia Remunerada** al **Prof. Rolando GAITAN, C.I. V- 17.387.931**, por un lapso de tres (03) meses, a partir del 26/03/2010.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
39. Oficio N° **CD-2021**, de fecha 31/05/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 03/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 108 de fecha 24/05/10, se aprobó la **Prórroga del Contrato** de la **Lic. Loyda RIVAS, C.I. V- 9.311.496**, a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales en las asignaturas Desarrollo de Habilidades Directivas y Creatividad e Inventiva, a partir del 24/10/2009.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
40. Oficio N° **CD-2023**, de fecha 31/05/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 03/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 108 de fecha 24/05/10, se aprobó la **Prórroga del Contrato** de la **Lic. Rosa MORALES DE MUÑOZ, C.I. V- 4.268.159**, a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales en las asignaturas Desarrollo de Habilidades Directivas y Creatividad e Inventiva, a partir del 24/10/2009.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
41. Oficio N° **CD-2208**, de fecha 01/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 03/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 109 de fecha 24/05/10, se aprobó la **corrección del Ascenso** del **Prof. Luís RAMÍREZ, C.I. V- 13.195.420**, a la categoría de Profesor Agregado de tiempo cumplido, con un (01) año, un (01) mes y dieciséis (16) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 10/12/2007 y efectos administrativos a partir del 24/06/2009.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
42. Oficio N° **CD-2224**, de fecha 01/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 03/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 109 de fecha 24/05/10, se aprobó la **corrección de la fecha de inicio del disfrute de Beca** al **Prof. Renny PACHECO, C.I. V- 14.721.738**, a partir del 12/09/2008.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
43. Oficio N° **CD-2449**, de fecha 01/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 03/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 108 de fecha 24/05/10, se aprobó el **Ascenso** de la **Prof. María Gabriela SÁNCHEZ, C.I. V- 12.753.599**, a la categoría de **Profesor Asociado**, con efectos académicos y administrativos a partir del 17/05/2010.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
44. Oficio N° **CD-2334**, de fecha 25/05/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 28/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 104 de fecha 07/05/10, se aprobó el **Ascenso** de la **Prof. Marjorie MACHADO, C.I. V- 10.484.903**, a la categoría de **Profesor Agregado**, con efectos académicos y administrativos a partir del 11/02/2010.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

45. Oficio N° **CD-2348**, de fecha 25/05/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 28/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 104 de fecha 07/05/10, se acordó la **Reincorporación** del **Prof. Germán LARRAZÁBAL, C.I. V- 6.131.761**, a sus actividades docentes a partir del 03/03/2010, luego del disfrute del Año Sabático.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
46. Oficio N° **CD-2740**, de fecha 09/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 14/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 111 de fecha 31/05/10, se acordó la **Designación** del **Prof. Reimer ROMERO, C.I. V- 12.842.680**, como Coordinador de Carrera de la Licenciatura en Física de la FACYT, a partir del 06/04/2010.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
47. Oficio N° **CD-2755**, de fecha 08/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 14/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 111 de fecha 31/05/10, se acordó aprobar el **Disfrute de Año Sabático** del **Prof. Ronaldo TOMA, C.I. E- 84.322.224**, condicionado a la presentación de la constancia de aceptación por parte de la Institución donde realizará sus estudios y al trabajo de Ascenso a la categoría de Profesor Asociado.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
48. Oficio N° **CD-2753**, de fecha 08/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 14/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 111 de fecha 31/05/10, se acordó aprobar el **Disfrute de Año Sabático** de la **Prof. Sonia ARDITO MATEO, C.I. V- 6.341.790**, a partir del 01/01/2011.
La Prof. Nancy SALINAS informa al Cuerpo que el oficio CD-7253 presenta un error ya que en el mismo se establece dentro del plan de trabajo aprobado a la Prof. ARDITO, la realización de una estancia académica en el Laboratorio de Microalgas Marinas del Departamento de Hidrobiología de la Universidad Autónoma Metropolitana, en México, cuando lo correcto debería ser: Laboratorio de Macroalgas Marinas. Adicionalmente debería quedar establecido en el mismo oficio que la realización de esta estancia académica está condicionada a la aprobación del financiamiento requerido.
Se acuerda solicitar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario, se realicen las correcciones en el oficio.
49. Oficio N° **CD-2710**, de fecha 08/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 14/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 109 de fecha 24/05/10, **se acordó negar** al **Prof. Dany DE CECHIS DE LEÓN, C.I. V- 7.149.603**, el **diferimiento del Curso de Formación Docente Integral (PEDES)**, para el acenso a la categoría de Profesor Asociado.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
50. Oficio N° **CD-2074**, de fecha 07/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 14/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 110 de fecha 31/05/10, se acordó la **Reincorporación** de la **Prof. Pimali FELIBERTT, C.I. V- 9.489.872**, a sus actividades docentes a partir del 01/04/2010, luego de haber finalizado el disfrute del Plan Conjunto.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
51. Oficio N° **CD-2722**, de fecha 09/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 14/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 111 de fecha 31/05/10, se acordó la **Designación** del **Prof. Daniel H. ROSQUETE DE MORA, C.I. V- 16.290.807**, por Concurso de Oposición como Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de Investigación: Teoría de Algoritmos. Área de Docencia: Algoritmos y Lenguajes de Programación, del Departamento de Computación de la FACYT, a partir del 04/03/2010.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
52. Oficio N° **CD-2724**, de fecha 09/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 14/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 111 de fecha 31/05/10, se acordó la **Designación** del **Prof. Fernando J. CEDEÑO POVEDA, C.I. V- 16.501.883**, por Concurso de Oposición como Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de Investigación: Estadística Computacional e Investigación Operativa. Área de Docencia: Estadística e Investigación de Operaciones, del Departamento de Matemática de la FACYT, a partir del 04/03/2010.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

53. Oficio N° **CD-2725**, de fecha 07/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 14/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 111 de fecha 31/05/10, se aprobó el **cambio de fecha del inicio del disfrute de beca** del **Prof. Aarón MUÑOZ, C.I. V.- 14.247.340**, por el lapso de tres (03) años, a partir del 15/05/2010.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
54. Oficio N° **CD-2453**, de fecha 17/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 21/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 110 de fecha 31/05/10, se tomó debida nota del contenido del oficio N° CF-217-2010 de fecha 30/04/2010, referente a la **renuncia** del **Prof. Rolando GAITAN, C.I. V- 17.387.931**, al cargo de Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Física de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, a partir del 08/04/2010.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
55. Oficio N° **CD-2463**, de fecha 17/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 21/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 110 de fecha 31/05/10, se aprobó el beneficio de **Año Sabático** de la **Prof. Nancy SALINAS DE FRANQUIZ, C.I. V- 5.893.251**, a partir del 01/10/2011.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
56. Oficio N° **CD-2467**, de fecha 17/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 21/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 110 de fecha 31/05/10, se aprobó el beneficio de **Año Sabático** del **Prof. Ángel RIVAS, C.I. V- 10.037.592**, a partir del 01/03/2011.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
57. Oficio N° **CD-2465**, de fecha 17/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 21/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 110 de fecha 31/05/10, se aprobó el beneficio de **Año Sabático** del **Prof. José Gregorio ALBORNOZ, C.I. V- 8.019.647**, a partir del 01/09/2011.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
58. Oficio N° **CD-2469**, de fecha 17/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 21/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 110 de fecha 31/05/10, se aprobó el beneficio de **Año Sabático** del **Prof. Saba INFANTE, C.I. V- 8.795.671**, a partir del 01/04/2011.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
59. Oficio N° **CD-2471**, de fecha 17/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 21/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 110 de fecha 31/05/10, se aprobó el beneficio de **Año Sabático** del **Prof. Rafael FERNÁNDEZ DA SILVA, C.I. V- 9.959.898**, a partir del 01/01/2011.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
60. Oficio N° **CD-2473**, de fecha 17/06/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 21/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 110 de fecha 31/05/10, se aprobó el beneficio de **Año Sabático** del **Prof. Doménico PAVONE, C.I. V- 11.638.901**. Condicionado a la presentación de la carta de aceptación de la Institución donde realizará las actividades específicas al Plan de Trabajo.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
61. Oficio N° **CU-168**, de fecha 17/05/10 suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 28/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 1.585 de fecha 17/05/10, se aprobó en primera discusión la "PROPUESTA DE REFORMA PARCIAL DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO".
En cuenta.
62. Oficio N° **CU-166**, de fecha 17/05/10 suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 28/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 1.585 de fecha 17/05/10, se aprobó en tercera discusión la reforma del artículo 196 del ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO".
En cuenta.

63. Oficio N° **CU-163**, de fecha 17/05/10 suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 28/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 1.585 de fecha 17/05/10, se aprobó en primera discusión el "PROYECTO DE NORMATIVA PARA UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO" (CAPEDIS-UC).
En cuenta.
64. Oficio N° **CU-178**, de fecha 31/05/10 suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 14/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 1.586 de fecha 31/05/10, se aprobó en segunda discusión el "PROYECTO DE NORMATIVA PARA UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO" (CAPEDIS-UC).
En cuenta.
65. Oficio N° **CU-179**, de fecha 31/05/10 suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 14/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 1.586 de fecha 31/05/10, se aprobó en segunda discusión la "PROPUESTA DE REFORMA PARCIAL DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO".
En cuenta.
66. Oficio N° **CU-182**, de fecha 31/05/10 suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 14/06/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 1.586 de fecha 31/05/10, se acordó designar una Comisión a los fines de revisar las propuestas y consignar un informe a este Cuerpo con relación a la modificación del ARTÍCULO 196 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.
En cuenta.
67. Oficio N° **CAA-150-CF**, de fecha 20/05/10 suscrito por los profesores Ulises ROJAS y Yaniska FRÁNQUIZ, recibido en esta Secretaría en fecha 10/06/2010, mediante el cual informa que en reunión plenaria de la Comisión de Auditoría Académica N° 75 de fecha 06/05/10 se acordó, en respuesta al oficio N° DM-0016-2010, conceder el aval para la contratación de tres ciudadanos por cuatro horas cada uno, con un total de doce horas a la semana por única y exclusiva vez.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
68. Oficio N° **CAA-151-CF**, de fecha 27/05/10 suscrito por los profesores Ulises ROJAS y Yaniska FRÁNQUIZ, recibido en esta Secretaría en fecha 10/06/2010, mediante el cual informa que la Comisión de Auditoría Académica avala la contratación de Profesionales por Necesidad de Servicio Docente, para cubrir el déficit de dieciséis (16) horas/semanales, en el Departamento de Química, para el período comprendido desde el 16/11/09 hasta el 09/04/10.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

ASUNTOS VARIOS

69. Comunicación de fecha 17/06/10, suscrito por la **Prof. Sheyla ORTIZ**, recibido en esta Secretaría en fecha 17/06/2010, mediante el cual informa su renuncia como representante de la FACYT ante la comisión rectoral "Modelo Ecológico de Gestión Ambiental de la Universidad de Carabobo" MEGA UC, en virtud de que para el mes de octubre iniciará el disfrutará del beneficio de Plan Conjunto.
Se acepta la renuncia. El Consejo acuerda designar a la Prof. Francisca GRIMÓN como representante de la Facultad ante esta Comisión. Informar a la Prof. María Luisa de ARMANDO, Coordinadora de la Comisión Rectoral, de la renuncia de la Prof. Sheyla ORTIZ y de la designación de la Prof. Francisca GRIMÓN.